

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 16 de febrero de 2012

Siendo las 8:30 horas, con la presencia del Dip. Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente; de la Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Vicepresidenta; del Dip. Jesús María Rodríguez Hernández, Vicepresidente; del Dip. Bonifacio Herrera Rivera, Vicepresidente; de la Dip. Guadalupe Pérez Domínguez, Secretaria; de la Dip. Gloria Romero León, Secretaria; del Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario; del Dip. Carlos Samuel Moreno Terán, Secretario; del Dip. Herón Agustín Escobar García, Secretario; de la Dip. Laura Arizmendi Campos, Secretaria; del Dr. Fernando Serrano Migallón, Secretario General; del Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; y del Lic. Luis Eduardo Espinoza Pérez, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

- 1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- 2. Se aprobó el acta de la sesión celebrada el 14 de febrero de 2012.
- Se dio cuenta con el proyecto de Orden del Día de la sesión del 16 de febrero de 2012.

Se informó que se encuentran registrados: 12 comunicaciones y oficios; 1 solicitud de licencia; 7 Proposiciones de Acuerdo de los Órganos de Gobierno; 5 dictámenes para Declaratoria de Publicidad y 8 a discusión y votación; 1 tema de Agenda Política; 45 iniciativas de diputados (5 de sólo turno a comisión); 15 proposiciones con punto de acuerdo; y 3 efemérides.

Se dio cuenta de la solicitud de dispensa de trámites realizada por la Junta de Coordinación Política, para que dos dictámenes enlistados para declaratoria de publicidad presentados por la Comisión de la Defensa Nacional, sean discutidos y votados hoy.

Sobre el particular, se acordó enlistarlos al final del apartado de dictámenes de declaratoria de publicidad, y cuando sean mencionados, se vote la dispensa de trámite y de ser aprobada, se desahogue su discusión y votación de cada uno de ellos en ese momento.



Se informó que la propuesta de Agenda Política es que se lleve a cabo mediante debate pactado a dos rondas, en orden descendente y luego ascendente, con intervenciones hasta por cinco minutos y a partir de las 13:00 horas, con una duración estimada de hora y media.

A solicitud del Grupo Parlamentario del PRI, se incluyó la comunicación del diputado Francisco Moreno Merino, por la que informa de su reincorporación a las labores legislativas.

- 4. Se dio cuenta con una solicitud de modificación de turno:
 - Del diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 209 y 210 de la Ley Federal de Derechos de Autor.

Al respecto, este órgano de gobierno acordó modificar el trámite para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Cultura, con opinión de la Comisión de Justicia.

 Se dio cuenta y resolvió sobre diversas solicitudes de prórrogas para dictaminar iniciativas y minutas por parte de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. (Anexo 1)

Al respecto, se informó que de las 58 solicitudes presentadas, sólo proceden 10. En relación a las 48 restantes, no son procesables, ya sea porque el plazo para dictaminar precluyó o ya cuentan con una prórroga.

- 6. Asuntos Generales.
 - 6.1 El diputado Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente, informó a los integrantes de la Mesa Directiva que durante la sesión del martes 14 de febrero, se reunió con los presidentes de las comisiones, donde se comentaron diversos aspectos relacionados con el trabajo de dichos órganos.



Se comentó que la Secretaría General, presentó un informe sobre los asuntos pendientes en cada una de ellas, para avanzar en el proceso de dictamen, tanto de las minutas como de iniciativas, acordándose que el próximo martes 21 de febrero, al término de la sesión se reunirían de nueva cuenta, para tomar medidas concretas, extendiendo la invitación a los coordinadores o vicecoordinadores de los grupos parlamentarios.

Al respecto, el diputado Jesús María Rodríguez Hernández, Vicepresidente, apuntó que una de las facultades de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos es la de impulsar el trabajo de las comisiones, por lo que sugirió que, toda vez que a la reunión se ha convocado a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, debería de formalizarse como reunión de Conferencia.

6.2 La Presidencia solicitó al Secretario de Servicios Administrativos y Financieros informar sobre la situación que guarda el conflicto con trabajadores que prestan servicios de limpieza.

La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, puntualizó que es competencia del Comité de Administración resolver sobre la solicitud que formulan en relación a su liquidación y eventual gratificación económica.

Aclaró que al tratarse de un servicio contratado, la relación jurídica es con las empresas prestadora de servicios, por lo que no existe una relación laboral entre esta Soberanía y los trabajadores de cada una de ellas.

No obstante, que se está concertando una reunión con la Presidencia del Comité de Administración, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y una comisión de trabajadores, a fin de que sea el Comité la instancia que resuelva.

También, se informó sobre el proceso de contratación de prestadores de servicios profesionales por honorarios, asunto que fue comentado y resuelto el día de ayer en el seno de la Junta de Coordinación Política.

Al respecto, precisó que se están instrumentando los mecanismos para cumplimentar el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en relación a la contratación de prestadores de servicios profesionales hasta el mes de agosto de 2012.



6.3 Se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para que una vez que se dé cuenta al Pleno de la recepción del Informe de Resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente a 2010, ponga a disposición de los integrantes de este órgano de gobierno una copia en versión digital.

En ese tenor, la Presidencia informó que la Cámara de Diputados no registró observaciones por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, y que sólo se registraron cinco recomendaciones que serán atendidas, por lo que solicitó a la Coordinación de Comunicación Social, llevar a cabo las acciones necesarias para la difusión en medios masivos de comunicación de dicha determinación.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-

Dip Guadalupe Acosta Naranjo Presidente

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz Vicepresidenta Dip. Jesús María Rodríguez Hernández Vicepresidente

Dip. Bonifacio Herrera Rivera Vicepresidente Dip. Guadalupe Pérez Domínguez Secretaria

MESA DIRECTIVA, TERCER AÑO DE EJERCICIO. - LXI LEGISLATURA 16/Febrero/12



Dip. Gloria Romero León Segretaria

Dip Balfre Vargas Cortez Secretario

Dip. Carlos Samuel Moreno Terán Secretario Dip. Herón Agustín Escobar García Secretario

Dip. Cora Pinedo Alonso Secretaria Dip. Laura Arizmendi Campos Secretaria

Dr. Fernando Serrano Migallón Secretario General